

Núm. 250

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 17 de octubre de 2025

Sec. III. Pág. 13610

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## **UNIVERSIDADES**

**20897** Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Enfermería.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el BOE núm. 236, de 1 de octubre de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Granada, 6 de octubre de 2025.-El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

#### **ANEXO**

#### Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Granada

Centros de impartición:

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.
- Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

Curso de implantación: 2025/2026

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	84
Optativas.	6
Prácticas Externas.	84
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

cve: BOE-A-2025-20897 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 250 Viernes 17 de octubre de 2025 Sec. III. Pág. 136102

### 2. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación Básica.	Anatomía.	Anatomía Humana.		1
	Fisiología.	Fisiología, Fisiopatología 1 e Histología.	6	1
	risiologia.	Fisiología y Fisiopatología 2.	6	1
	Bioquímica.	Bioquímica.		1
	Transculturalidad, Género y Salud.	Enfermería Transcultural, Género y Salud.	6	1
	Psicología.	Psicología de la Salud.	6	1
	Estadística.	Estadística.	6	1
	TIC en Cuidados de Salud.	TIC, Metodología de la Investigación y Enfermería Basada en la Evidencia.		2
	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología.	Enfermería en Nutrición y Dietética.	6	2
		Farmacología y Prescripción Terapéutica Enfermera.	6	2

### 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Anatomía Humana.	Básico.	6	1
	Fisiología, Fisiopatología 1 e Histología.	Básico.	6	1
	Fisiología y Fisiopatología 2.	Básico.	6	1
	Bioquímica.	Básico.	6	1
	Enfermería Transcultural, Género y Salud.	Básico.	6	1
	Psicología de la Salud.	Básico.	6	1
	Estadística.	Básico.	6	1
	TIC, Metodología de la Investigación y Enfermería Basada en la Evidencia.	Básico.	6	2
	Enfermería en Nutrición y Dietética.	Básico.	6	2
	Farmacología y Prescripción Terapéutica Enfermera.	Básico.	6	2
Ciencias de la Enfermería.	Evolución Histórica y Ética de los Cuidados de Enfermería. Modelos y Teorías.	Obligatorio.	6	1
	Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos.	Obligatorio.	6	1
	Salud Pública.	Obligatorio.	6	1
	Enfermería del Adulto 1.	Obligatorio.	6	2
	Enfermería del Adulto 2.	Obligatorio.	6	2
	Enfermería del Adulto 3.	Obligatorio.	6	3
	Enfermería del Adulto 4.	Obligatorio.	6	3
	Enfermería Obstétrico-Ginecológica.	Obligatorio.	6	2
	Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia.	Obligatorio.	6	2
	Enfermería Familiar y Comunitaria.	Obligatorio.	6	2
	Gestión de los Servicios de Enfermería y Documentación Sociosanitaria.	Obligatorio.	6	3
	Enfermería en Cuidados Paliativos.	Obligatorio.	6	3

cve: BOE-A-2025-20897 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 250

Viernes 17 de octubre de 2025

Sec. III. Pág. 136103

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
	Enfermería del Envejecimiento.	Obligatorio.	6	3
	Enfermería de Salud Mental.	Obligatorio.	6	3
	Prácticas Externas 1: Competencias Básicas 1.	Prácticas Externas.	6	2
	Prácticas Externas 2: Competencias Básicas 2.	Prácticas Externas.	6	2
	Prácticas Externas 3: Atención Primaria 1.	Prácticas Externas.	6	3
	Prácticas Externas 4: Atención Hospitalaria 1.	Prácticas Externas.	6	3
	Prácticas Externas 5: Atención Primaria 2.	Prácticas Externas.	6	3
	Prácticas Externas 6: Atención Hospitalaria 2.	Prácticas Externas.	6	3
	Prácticas Externas 7: Atención Primaria 3.	Prácticas Externas.	6	4
Prácticas Externas.	Prácticas Externas 8: Atención Hospitalaria 3.	Prácticas Externas.	6	4
	Prácticas Externas 9: Servicios Especiales 1.	Prácticas Externas.	6	4
	Prácticas Externas 10: Servicios Especiales 2.	Prácticas Externas.	6	4
	Prácticas Externas 11: Servicios Especiales 3.	Prácticas Externas.	6	4
	Prácticas Externas 12: Servicios Especiales 4.	Prácticas Externas.	6	4
	Prácticas Externas 13: Atención Primaria 4.	Prácticas Externas.	6	4
	Prácticas Externas 14: Atención Hospitalaria 4.	Prácticas Externas.	6	4
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	4
	Catástrofes en Enfermería y Cooperación para el Desarrollo.	Optativo.	6	4
Optatividad.	Enfermería en Cirugía Endoscópica.	Optativo.	6	4
	Enfermería Escolar.	Optativo.	6	4
	Enfermería Integrativa.	Optativo.	6	4
	Enfermería del Trabajo.	Optativo.	6	4
	Estrés Psicosocial y Salud.	Optativo.	6	4
	Fundamentos para la Prevención y Cuidado de los Pacientes con Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas.	Optativo.	6	4
	Fundamentos Básicos para la Utilización del Ejercicio Físico en Ciencias de la Salud.	Optativo.	6	4
	Heridas, Curas Complejas y Estomas.	Optativo.	6	4
	Inglés en Ciencias de la Salud: Enfermería / English in Health Sciences.	Optativo.	6	4
	Salud Afectivo-Sexual y Aspectos Preventivos en la Reproducción.	Optativo.	6	4
	Salud Mental Comunitaria y Urgencias en Salud Mental.	Optativo.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X